



Trabajo Final para optar por el Título de:  
**Maestría en Relaciones Internacionales**

Título:  
**LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA  
FRANCESA: PRINCIPALES ESTRATEGIAS PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS BILATERALES  
(Periodo 2014-2020)**

Sustentante:  
**Lic. Eduardo José Canela Saint-Hilaire**

Matrícula:  
**2012-1941**

Asesor (a):  
**Msc. Graciela Morales Pacheco**

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Abril, 2019**

## RESUMEN

Las relaciones comerciales entre dos países siempre serán objeto de estudio, porque las sociedades avanzan en sus relaciones internacionales y existirán variables que puedan alterar los intereses de los Estados, desde cualquier acontecimiento ocurrido en la comunidad internacional hasta el cambio de los gobernantes en los países, en el caso en que ellos promuevan con políticas diferentes a como se va a manejar el comercio de su nación. En el caso en cuestión, se analizará la relación comercial entre dos países cuya historia en común inicia desde la época de la colonización y continúa hasta la fecha: República Dominicana y la República de Francia. Si bien en un principio tuvieron una relación problemática producto de la conquista francesa al territorio dominicano, hoy en día gozan de una relación comercial bastante buena con miras a una posible mejoría en la misma. La relación dominico-francesa es como cualquier otra, dos países que construyen relaciones bilaterales; dos naciones que mantienen un constante intercambio comercial y ambos se benefician de un turismo mutuo. Sin embargo, hoy en día la República Dominicana busca ganar protagonismo en el comercio de la comunidad internacional y Francia está en búsqueda de concentrar su mercado en el ámbito de las exportaciones. En el presente trabajo, estudiaremos la posibilidad del redimensionamiento de la relación comercial, en aras de llegar a un escenario donde ambas naciones cumplan sus objetivos estratégicos a nivel del comercio y el bienestar de sus pueblos.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	ii
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	iii
ÍNDICE DE TABLA .....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1

## **CAPITULO I: MARCO GENERAL DE LA RELACIÓN BILATERAL: REPÚBLICA DOMINICANA Y REPÚBLICA FRANCESA**

1.1. Historia y evolución de la relación entre la República Dominicana y Francia.....	4
1.2. Situación actual de las relaciones comerciales de la República Dominicana y la República Francesa.....	6
1.3. Normativa sobre el comercio en la República Dominicana .....	11
1.4. Principales organizaciones y tratados internacionales de los cuales la República Dominicana y la República de Francia forma parte .....	15

## **CAPITULO II: INDICADORES SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE FRANCIA**

2.1. Perfil país de la República Dominicana .....	24
2.1.1. Indicadores Económicos.....	24
2.1.2. Indicadores Políticos .....	32
2.1.3. Indicadores Sociales.....	33
2.2. Perfil país de la República Francesa .....	38
2.2.1. Indicadores Económicos.....	38
2.2.2. Indicadores Políticos .....	40
2.2.3. Indicadores Sociales.....	42

## **CAPITULO III. RELACIÓN DOMINICO - FRANCESA: PRINCIPALES INSTITUCIONES, PERSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES**

3.1. Principales instituciones comerciales francesas en la República Dominicana.....	45
3.1.1. La Agence Française de Développement (AFD). .....	45
3.1.2. La Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana. ....	48
3.1.3. Recomendaciones .....	50
3.1.4. Perspectivas. ....	54

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>56</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>59</b>

## ÍNDICE DE TABLA

- **Tabla No. 01.** Los (09) productos de mayor exportación desde Francia hasta la República Dominicana. **Página No. 9**
- **Tabla No. 02.** Los diez (10) productos de mayor exportación desde República Dominicana hasta la Republica de Francia. **Página No. 10**
- **Tabla No. 03.** Comportamiento de la Tasa de Cambio (venta) acumulado 2018. **Página No. 30**
- **Tabla No. 04.** Distribución de los hogares, según características geográficas y demográficas, ENHOGAR 2017. **Página No. 37**

# INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el comercio del mundo está basado en la interrelación de los estados de la comunidad internacional por medio de la comercialización, importación y exportación de bienes y servicios que estos ofrecen entre unos y otros; esto es básicamente una de las consecuencias positivas que presenta el proceso histórico denominado “*Globalización*”. Dicho proceso, ha mejorado la economía de varios países al romper barreras, permitir el libre comercio, fomentando las relaciones internacionales entre Estados y basando la economía de estos en la entrada y salida de productos, así como en el turismo y los servicios de cada país.

La situación económica actual de la República Dominicana presenta una necesidad de redireccionamiento, en vista de que producto de las deudas contraídas por el Estado, las cuales, en su mayoría, resultan a consecuencia de préstamos que toma el gobierno dominicano; estas superan en número lo que dicha nación recibe como PIB. “*En los tiempos de crisis, solo la imaginación es más importante que el conocimiento*”, frase dicha por una de las mentes más brillantes que ha existido en la humanidad, Albert Einstein; en ese mismo tenor, en vista a la necesidad imperante de optimizar la economía dominicana.

Por medio del presente trabajo de investigación, nuestro problema de investigación nos ha llevado a buscar alternativas de cómo mejorar la misma en base a la evaluación y, en caso de ser necesario, la reestructuración de la relación comercial que tiene la República Dominicana con uno de los países que más incidencia ha tenido en nuestra historia, dígame: la República Francesa, nación que cuenta con uno de los PIB más elevado de la comunidad internacional, además de políticas de comercio exterior bastante diversificada y actualizadas, conforme a las necesidades que exige el comercio actual y consonante con los procesos tecnológicos modernos que se implementan hoy en día.

Por lo cual, mediante un estudio analítico que se fundamentó en relacionar diversos factores con el objeto de estudio, observando las fortalezas y oportunidades existentes en la relación comercial de la República Dominicana con la República Francesa, indagar en el proceso de investigación sobre las políticas que se han implementado, o que están en proceso de efectuarse en aras de un mejoramiento y aprovechamiento de la relación comercial entre estos dos Estados. Para esto, es preciso examinar además la participación de ambos países en las Organizaciones Internacionales a las cuales pertenecen.

En el cuerpo de esta tesis se exponen las normativas comerciales dominicanas, las políticas efectivas entre un país y otro, programas y ayudas sobre las cuales se relacionan las dos naciones, para poder comprender la situación actual de la República Dominicana, a los fines de connotar que tan buena relación realmente existe con la República Francesa, dado que la relación entre éstas crece y no es del conocimiento en la sociedad dominicana, no a raíz de que Francia tenga poco *soft power* sino por la falta de publicidad que se le da a esta relación bilateral y que, a consecuencia de esta carencia, no se visibiliza la relación comercial existente de esta nación con el país del viejo continente.

## **CAPITULO I:**

### **MARCO GENERAL DE LA RELACIÓN BILATERAL: REPÚBLICA DOMINICANA Y REPÚBLICA FRANCESA.**

## **1.1. Historia y evolución de la relación entre la República Dominicana y Francia**

La presencia de franceses en territorios que hoy forman parte de la República Dominicana data desde el siglo XVI. En las crónicas sobre el segundo viaje de Cristóbal Colón a las Antillas, aparece mención de un religioso francés que acompañaba la delegación jerónima que fue, junto con los dominicos y los franciscanos, de las primeras órdenes religiosas que se establecieron en la isla.

Más tarde, en el siglo XVI y XVII, piratas y bucaneros franceses se establecieron al noroeste de la isla, lo que significó con el tiempo un establecimiento de habitantes franceses, y, eventualmente la convivencia de dos mecanismos de colonización muy distintos, con dos idiomas y dos sistemas de producción diferentes, el francés basado en el cultivo intensivo de la caña de azúcar y una marcada separación entre amos y esclavos; y el español, en la cría de ganado bovino. Esto se reconoció por el Tratado de Rijswijk, donde España cede la parte occidental de la isla a Francia, conforme a las negociaciones entre ellos. (Sánchez, Historia Colonial Dominicana, 2009)

Del siglo XVIII en adelante, las relaciones entre los habitantes de ambos territorios estuvieron marcadas por la interrelación con otros países. La corona francesa, en su colaboración con los independentistas de las colonias de Nueva Inglaterra, envió esclavos de Saint-Domingue a luchar por la independencia de lo que hoy se conoce como los Estados Unidos de América. (Pons, 1997)

Este hecho, más la propagación de las ideas de la Revolución Francesa entre la población mulata de la colonia de Saint-Domingue, trajo como resultado la búsqueda de la separación de Francia y la declaración de independencia de Haití en 1804. Al momento de esta declaración, toda la isla se encontraba bajo el dominio de la Francia Revolucionaria, como consecuencia del Tratado de Basilea de 1795. La parte oriental (dígase el Santo Domingo español)

permaneció bajo administración francesa hasta 1809, cuando volvió a integrarse a los territorios bajo la jurisdicción de la Corona Española, para luego, en el año 1821, intentar declarar su independencia en aras de sumarse a lo que en ese momento sucedía en Colombia. Y es así como luego en el 1822 se invade Santo Domingo, y se establece el régimen del dominio haitiano por un periodo de 22 años. (Sánchez, 2001)

Poco después de declarada la independencia de la República Dominicana, la Francia de Napoleón III estableció relaciones diplomáticas con la incipiente República Dominicana, sin embargo, esto solo significó un primer paso para el inicio de las relaciones entre ambos estados dado que en el momento en que esto ocurre, uno y otro priorizaban establecer y desarrollar relaciones con otras naciones.

El fortalecimiento y consolidación de los Estados Unidos como potencia mundial tuvo también capital importancia en la intensidad de las relaciones de los territorios americanos con respecto a los europeos. Sin embargo, pese al intento de Estados Unidos eximir las relaciones entre los países del viejo continente y los países de Latinoamérica. Con el primer acercamiento dado por Napoleón III y producto de la globalización, la relación entre Francia y República Dominicana se redimensiona desde el día veintidós de octubre del año mil ochocientos cuarenta y ocho, fecha en el cual ambos países establecieron relaciones diplomáticas permanentes, según los datos provistos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, para consolidar de manera formal sus relaciones diplomáticas, entendiendo estas como aquellos vínculos formales que mantienen entre sí los Estados y otros sujetos de derecho internacional, en el cual autorizan recíprocamente la existencia de Misiones permanentes destinadas a cumplir funciones diplomáticas (Jara Roncati, 1989).

En consecuencia de esto, así inicia una nueva relación dominicofrancesa en la cual se desarrolla un nuevo modelo de su política exterior, direccionada a la

redimension de sus políticas exteriores en aras de cumplir los objetivos individuales y colectivos establecidos de manera sinalagmática. Entendiendo por política exterior como el conjunto de objetivos (o programas planeados de actividad) que establecen los creadores de decisiones de un Estado con respecto al comportamiento de otros estados o entidades internacionales, y que están encaminados a alcanzar metas específicas, definidas en términos de los intereses nacionales. Que puede incluir, además, el conjunto de estrategias y tácticas para hacer posibles estos objetivos. Sin embargo, en sentido más riguroso, una política exterior se conoce sólo como el conjunto de objetivos, puesto que el conjunto de estrategias y de tácticas responde más exactamente a la Diplomacia propiamente dicha. (Morales Lama, 2015).

Es así como se inicia la relación entre ambas naciones, la cual será abordada en el desarrollo de la tesis, cómo se ha desenvuelto la misma (en cuanto al área comercial se refiere) a lo largo de los últimos años gracias a la diplomacia que al día de hoy gozan.

## **1.2. Situación actual de las relaciones comerciales de la República Dominicana y la República Francesa**

La *Diplomacia* ha sido considerada esencialmente como la técnica y el arte de conducir las relaciones entre los estados y de estos con otros sujetos de Derecho Internacional por medio de las negociaciones, en función de sus políticas exteriores. Siendo el objeto de esta, el método a través del cual son conducidas las negociaciones, y no el contenido mismo de estas. (Morales Lama, 2015).

En la actualidad, la República de Francia y la República Dominicana mantienen muy buenas relaciones gracias a la diplomacia que han desarrollado con el paso del tiempo, la cual, abarca una interacción cada vez más fuerte en las áreas económica, cultural y política.

Actualmente, la República Dominicana es el segundo mayor socio comercial de Francia en el Caribe, debido a la gran integración que en estos se ha fomentado producto al desarrollo de sus relaciones internacionales, que viene aumentando producto de firma de tratados, acuerdos, y al formar parte de diferentes organizaciones; además por la participación del sector privado tanto en un país como en el otro, entre otros.

Ahora bien, el acontecimiento principal por el cual República Dominicana llegó a ser el socio de mayor prioridad fue gracias a la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea en el año 2009, el cual dio una mayor integración entre ambos países, tal acontecimiento se expondrá con más detalle en el desarrollo del presente trabajo.

Entendiendo la balanza comercial como la diferencia resultante de los bienes materiales vendidos y comprados al/en el extranjero por un país durante un período determinado o ejercicio, normalmente un año, y subrayando que las partidas que integran dicha balanza son las exportaciones e importaciones declaradas. Mientras que las primeras originan las entradas de divisas o ingresos, las segundas causan la salida de estas en concepto de pago.

La balanza representa, pues, la contraposición de los valores monetarios de las operaciones; se la considera parte integrante de la balanza de pagos, concretamente de la cuenta corriente. (Lafuente, 2000). Es necesario destacar que la balanza comercial entre ambos países ha aumentado significativamente a través del tiempo; connotando que **el crecimiento de las exportaciones dominicanas alcanzó un 126%** entre desde el año 2010 al año 2015, mientras que **las importaciones desde Francia aumentaron "solo" un 65%** en el mismo periodo según las cifras de las Aduanas Francesas. En años posteriores, según lo registrado en el 2017, las exportaciones de un país a otro aumentaron en un 4,5% mientras que las importaciones disminuyeron un 4,9%. (Direction Générale du Trésor, 2017)

Haciendo hincapié en el término *política exterior*, el cual es definido según el embajador Morales Lama como el conjunto de objetivos (o programas planeados de actividad) que establecen los creadores de decisiones de un Estado con respecto al comportamiento de otros estados o entidades internacionales, y que están encaminados a alcanzar metas específicas, definidas en términos de los intereses nacionales (Morales Lama, 2015).

Al determinarse que la población francesa en República Dominicana ha aumentado considerablemente desde finales del siglo XX, concentrándose principalmente en las ciudades de Santo Domingo, Samaná; y que como prueba de ello, se enumeró que la cantidad de franceses en República Dominicana ronda alrededor de 2,800 personas (alrededor de 2,000 inscritos en la Embajada de Francia, y 800 residentes inscritos en protección y no inscritos), número que con el pasar de los años se determina como va aumentando significativamente, lo cual resalta que **los franceses tienen en su plan de política exterior a la República Dominicana como un punto principal en Las Antillas** y, por su parte, la comunidad dominicana en cuanto a su política exterior para con la Republica de Francia, se determina al ver como la población dominicana ha aumentado sensiblemente en el siglo XXI, tanto en Francia Metropolitana como en los territorios de ultramar. (Embajada Dominicana en Francia, 2018).

Francia es el quinceavo socio comercial de la República Dominicana y el séptimo inversor en el país. **La República Dominicana es el primer socio comercial de Francia en el Caribe, y su segundo cliente** (por detrás de Cuba). La presencia económica de Francia se basa más en la presencia de los grandes grupos franceses en este país y en grandes contratos puntuales, que en intercambios comerciales estables. Las relaciones económicas se han desarrollado de forma importante, evaluando los productos de mayor exportación de un país al otro hace notar como el intercambio comercial ha determinado una mejoría significativa de la relación dominico-francesa. Según los datos importados por la *Dirección General de Tesorería en Francia*, los

nueve productos de mayor exportación desde el territorio francés hacia la República Dominicana han alcanzado un gran número, a través de los últimos cinco años:

**Tabla No. 01**

**Los (09) productos de mayor exportación desde Francia hasta la República Dominicana.**

Descripción del producto	Años de evaluación				
	2014	2015	2016	2017	2018
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	67882	67040	69929	70780	72320
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	14028	19892	19238	18382	25284
Cacao y sus preparaciones	31744	34652	34501	25320	20552
Productos farmacéuticos	9508	12098	12325	16127	17838
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	8108	6779	10073	8750	6691
Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ...	3011	3024	2727	2573	3315
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	3063	2588	3062	2971	2629
Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	6340	11973	7121	6509	2523
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	4036	2450	2146	2929	2495
<b>Unidad: Dólar Americano miles</b>					

*Fuente: (Direction Générale du Trésor, 2016)*

Determinando como, en el manejo de sus relaciones comerciales, Francia ha priorizado el mercado dominicano para la exportación de varios productos. En ese mismo sentido y gracias a grandes operaciones a principios de los años 2000. Si bien Francia ha sabido aprovechar la relación comercial con la

República Dominicana, de igual forma el comercio dominicano se ha desarrollado en cuanto a las exportaciones de productos al territorio francés:

**Tabla No. 02.**

**Los diez (10) productos de mayor exportación desde República Dominicana hasta la República de Francia.**

Descripción del producto	Años			
	2014	2015	2016	2017
Productos de la molinería; malta; almidón y fécula...	11322	13877	4294	456
Bebidas y líquidos alcohólicos	15249	19675	18248	18761
Productos farmacéuticos	19920	21647	24577	24862
Materias albuminoideas	1221	940	1005	855
Plástico y sus manufacturas	4344	6532	5678	5740
Fundición, hierro y acero	13930	9748	5347	11582
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos...	8080	12000	33175	25366
Máquinas, aparatos y material eléctrico.	17552	16102	14567	12220
Vehículos automóviles, tractores, sus partes y accesorios	5283	8595	8822	9699
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	10853	12516	13180	12289
<b>Unidad: Dólar Americano miles</b>				

*Fuente: (Direction Générale du Trésor, 2016)*

En adición a lo anteriormente expuesto, la presencia francesa en el área de servicios sobresalta de manera significativa al estimar que más de 140 empresas francesas están representadas en la República Dominicana. Las inversiones francesas se reparten principalmente en la distribución (Carrefour), el turismo (Club Méditerranée), la industria (Air Liquide, Arcelor-Mittal), el transporte (Air France, Air Caraïbes, XL Airways y French Blue), las infraestructuras (Alstom, Thalès, CIM/TSO, Poma), la energía (Schneider, Legrand), los sectores farmacéuticos (Sanofi Aventis). El sector inmobiliario

incide sobre los demás al recalcar la gran participación de empresas francesas en la construcción de las líneas del metro de Santo Domingo, de 2007 a 2009, que gracias a ello han puesto de relieve la labor de las empresas francesas en el territorio dominicano. (Embajada Francesa en República Dominicana, 2019).

### **1.3. Normativa sobre el comercio en la República Dominicana**

En lo referente al marco regulatorio existente en la Republica Dominicana, de cara al comercio exterior, se detalla que el país contiene un conglomerado de normativas jurídicas que permiten a los demás países de la comunidad internacional establecer relaciones comerciales, no solo incentivando en gran medida a la inversión extranjera sino que promueve un mercado no afectado por una gran cantidad de aranceles, una serie requisitos, reglamentos o procedimientos complejos que impidan un comercio fluido y de fácil acceso para los países que quieran invertir en el territorio dominicano.

En el ámbito de la inversión extranjera en la República Dominicana, esta se rige por la Ley de Inversión Extranjera de la República Dominicana, No.16-95 de fecha 20 de noviembre de 1995, la cual ha permitido el clima de inversión en el país, la cual facilita los trámites para los inversionistas y empresas que quieran invertir y repatriar libremente el capital y dividendos en divisas, entre otros beneficios que otorga la ley, o como la Ley 28 de 2001, sobre Zonas Especiales de Desarrollo Fronterizo, la cual exonera de todos los impuestos a las empresas que operen, dentro del marco territorial de dicha ley, por un periodo de 20 años. Es oportuno subrayar la reforma arancelaria ocurrida en el año 2001, la cual se caracterizó por la eliminación de la mayor parte de las restricciones no arancelarias a las importaciones, la simplificación de los procedimientos de importación, la adopción de normativas más transparentes y la reducción de los niveles y la dispersión arancelaria.

Asimismo, es el caso de la Ley 158 de 2001, sobre el Fomento al Desarrollo Turístico, que estimula las inversiones en el sector del turismo, otorgando beneficios a los polos de escaso desarrollo y nuevos polos en provincias y localidades de gran potencialidad, otorgando exenciones impositivas por un período de 10 años, o como es el caso de la Ley 183 del 2002, sobre la Ley Monetaria y Financiera, que permite inversión extranjera en el sector de los servicios financieros.

De la misma forma en que el gobierno de la República Dominicana ha establecido incentivos para la atracción de inversión extranjera, de igual forma ha desarrollado incentivos para las exportaciones, los cuales se encuentran consagradas en la Ley 84 de 1999, sobre Reactivaciones y Fomento a las Exportaciones. Esta presenta, dentro de sus beneficios, los siguientes:

1. Compensación Simplificada de Gravámenes Aduaneros, el cual tiene como objetivo que, las empresas exportadoras, tengan una compensación de los gravámenes aduaneros pagados de manera anticipada, por un monto no mayor al equivalente al tres por ciento (3.0%) del valor de las mercancías exportadas; y
2. El establecimiento del Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo: que consiste en eliminar temporalmente los derechos e impuestos generados por importación, para productos que entren con el fin de ser reexportados posteriormente en un plazo máximo de dieciocho meses.

Cabe destacar dentro de la normativa dominicana la Ley No. 150-97, ley que modifica la ley No. 14-93 y que establece el arancel de aduanas de la República Dominicana; la cual, tiene como objetivo adaptar el marco regulatorio nacional para alentar la producción de los bienes producto de la agricultura, así como la pesca dentro de los mercados nacionales y extranjeros, con precios competitivos y beneficios a las personas físicas o jurídicas que importan factores de producción, maquinaria o equipo para uso en la industria agrícola y pesquera dominicana. Esta ley tiene como ventajas:

- a) Exención total de aranceles de importación para insumos, fertilizantes, equipos y maquinaria para uso en la industria agrícola y pesquera.
- b) Exención total del impuesto a la transferencia de bienes y servicios industriales (ITBIS).

Otra de las leyes que fomentan al comercio exterior en la República Dominicana es la Ley No. 84-99, la cual elimina las contribuciones resultantes del pago de aranceles aduaneros para equipos incorporados en productos exportados. Los beneficios fiscales contenidos en esta ley se dividen en tres categorías, que son las siguientes:

i. Régimen de restablecimiento de aduanas y obligaciones: permite a los exportadores obtener reembolsos de los impuestos pagados sobre las materias primas importadas, insumos, bienes intermedios, etiquetas, contenedores y material de embalaje por parte del exportador o por terceros indirectos, siempre que se hayan incorporado en productos de exportación, o si se trata de productos que se devuelven al extranjero en las mismas condiciones en que llegaron al territorio aduanero dominicano.

ii. Compensación simplificada de los derechos de aduana: según la cual los exportadores de mercancías tendrán derecho a una compensación, mediante cheques registrados y / o comprobantes de compensación de impuestos, de los derechos de aduana pagados por adelantado por un monto máximo equivalente al 3% del valor de las mercancías exportadas.

iii. Esquema de admisión temporal: otorga el beneficio de la suspensión de los impuestos y aranceles de importación aplicables a la entrada de ciertos bienes en el territorio dominicano, provenientes del extranjero o zonas de procesamiento de exportaciones, siempre que se reexporten en un período máximo de 18 meses, a partir de los 30 días posteriores a la admisión de las mercancías en el territorio aduanero dominicano. Este esquema se aplica solo a

los productos de materias primas, insumos y productos semiacabados; etiquetas, envases y material de embalaje; repuestos, piezas, moldes, troqueles, utensilios y otros dispositivos cuando se utilizan como complemento de otros aparatos, máquinas o equipos utilizados en la preparación de productos de exportación.

Además de la citada ley, es imprescindible mencionar la Ley 8-90 del año 1990, sobre el Fomento de Zonas Francas, en la cual permite que las empresas fabricantes de bienes y servicios para la exportación establecida en Zonas Francas, la cual promueve la operación y el desarrollo de las zonas francas ofreciendo las siguientes ventajas:

1. Régimen especial de control aduanero.
2. Incentivos fiscales de hasta el 100% en ciertas áreas
3. Exportar al territorio aduanero dominicano hasta el cien por ciento (100%) de los bienes y / o servicios, exentos de aranceles aduaneros en el caso de productos terminados pertenecientes a la cadena de textiles, prendas de vestir y accesorios; Pieles y la fabricación de zapatos de cuero.
4. Exención del 100% de todos los impuestos sobre patentes, activos y patrimonio, así como el Impuesto de Transferencia de Bienes y Servicios Industriales (ITBIS).
5. Exención total de todas las tarifas consulares para todas las importaciones destinadas a operadores o empresas en zonas francas.
6. Exención total del pago de impuestos de importación sobre equipos y utensilios necesarios para la instalación y operación de comedores económicos, servicios de salud, asistencia médica, guardería, entretenimiento y cualquier otro equipo que promueva el bienestar de los trabajadores.
7. Exención total de los impuestos de importación sobre equipos de transporte.

Duración de los beneficios: estos beneficios y exenciones tienen una duración de quince años después de la instalación de la empresa. Con respecto

a las ventas en el mercado local, las zonas de procesamiento de exportaciones solo pueden vender sus productos y servicios en el mercado local hasta el 20% de su producción, en este caso teniendo que pagar todos Impuestos e impuestos previstos por la ley dominicana.

Es así como, *grosso modo*, la Republica Dominicana se diferencia de otros países al buscar la mejor manera de favorecer tanto al Estado o inversionista que se muestre interesado en el mercado dominicano como al mercado dominicano buscarle beneficios producto de la inversión extranjera. Diferenciándose de algunos países que ofrecen sus mercados a inversionistas y demás estados, pero que por la cantidad de aranceles y red de procedimientos que conlleva invertir en los mismos, dificulta una relación comercial efectiva.

#### **1.4. Principales organizaciones y tratados internacionales de los cuales la República Dominicana y la República de Francia forma parte**

Se define Tratado como aquel acuerdo formal (u obligación contractual) libremente contraído entre dos o más estados con objeto de crear, definir, establecer, modificar o extinguir una relación jurídica entre ellos. Hoy en día los tratados, que deben hacerse de acuerdo a los principios y normas del Derecho Internacional, constituyen la fuente más importante de creación de derechos y obligaciones internacionales, puesto que son la forma más objetiva en que puede manifestarse el consentimiento de los sujetos internacionales para obligarse jurídicamente. (Morales Lama, 2015).

Al analizar las relaciones comerciales bilaterales de dos países, a parte de conocer la legislación interna, el estudio de los tratados y organizaciones de los que ambos formen parte, es un requisito *sine qua non* para comprender como se determina la relación entre ambos países. Para ello, se detallaran a continuación las organizaciones más destacadas de las cuales forman parte para luego

desarrollar los acuerdos de lo cual son signatarios tanto la República de Francia como la República Dominicana.

En primer lugar y por orden de jerarquía, la primera organización a mencionar de la que Francia y República Dominicana forman parte es la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** o simplemente Naciones Unidas, la cual es la mayor organización internacional existente fundada el 24 de octubre de 1945, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. La ONU está estructurada en diversos órganos, de los cuales los principales son:

1. Asamblea General;
2. Consejo de Seguridad;
3. Consejo Económico y Social, Secretaría General;
4. Consejo de Administración Fiduciaria; y
5. La Corte Internacional de Justicia.

Esta organización conforme al artículo primero de la misma carta de las Naciones Unidas se encarga de mantener la paz y la seguridad internacional; fomentar entre las naciones relaciones de amistad; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. (ONU, 2011)

En segundo lugar, el **Banco Mundial (BM)**, el cual es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, que se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo. Tiene como objetivo principal reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Fue creado en 1944 y tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos. Concebido el primero, con el fin de ayudar a las

naciones europeas en la reconstrucción de las ciudades durante la posguerra, poco a poco fue ampliando sus funciones, creándose más organismos que funcionarían paralelamente a este, integrando lo que hoy conocemos como el Grupo del Banco Mundial (GBM). (Banco Mundial, 2018)

En tercer lugar, la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, los cuales han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. En aras de ayudar a los productores de bienes y servicios, exportadores e importadores a llevar sus actividades comerciales, de una manera más efectiva y en armonía con las necesidades de la comunidad internacional. (Organización Mundial del Comercio (OMC), 2008).

En ese mismo orden, la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, establecida por la Resolución No. 106 del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2006).

Por otro lado, la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** es el organismo de las Naciones Unidas dedicado a promover la justicia social y los derechos laborales. Se trata del único organismo de Naciones Unidas de naturaleza tripartita: cuenta con representantes de gobiernos, empleadores y

trabajadores en su estructura de gobernanza. Esta estructura tripartita hace de la OIT un foro único en el que los gobiernos y los interlocutores sociales de sus 187 Estados Miembro pueden debatir de forma libre y abierta para estimular el crecimiento del empleo decente a través de empresas sostenibles. Asimismo, les permite promover los derechos en el lugar de trabajo, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo social. Las Normas Internacionales del Trabajo, resoluciones, declaraciones, iniciativas, políticas, los programas, los resultados del sistema de control y de los expertos y las reuniones sectoriales de la OIT pueden tener una repercusión directa o indirecta en los debates nacionales y regionales sobre políticas, en los marcos normativos, en las decisiones de gestión diarias y en los futuros proyectos empresariales. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2010)

Por ello, es de suma importancia que las empresas, a través de sus organizaciones representativas, desempeñen un papel central para liderar y orientar la labor política y técnica de la OIT e influir en ella. El objetivo de la misma es conseguir que las necesidades y prioridades de empresas de todos los tamaños y con actividades en diferentes ubicaciones geográficas, sectores económicos y marcos, se vean plenamente reflejadas en la labor técnica y política de la OIT.

Finalmente, dentro del renglón de las organizaciones internacionales de las cuales Francia y República Dominicana forman parte se encuentra la **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación** (FAO, siglas de *Food and Agriculture Organization*). La cual es una organización específica de la ONU, creada el 16 de octubre de 1945, en la ciudad de Quebec, que se encarga de las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Asimismo, realiza programas para elevar los niveles de nutrición y de vida, mejora la eficiencia de la producción, elaboración, comercialización y distribución de los alimentos y productos agropecuarios de granjas, bosques y pesquerías, promoviendo el desarrollo y mejoramiento de la población rural. Este

organismo prepara a las naciones en desarrollo para hacer frente a situaciones de emergencia alimentaria y, en caso necesario, presta socorro emergente. También fomenta la conservación de los recursos naturales estimulando el desarrollo de la pesca, piscicultura y las fuentes de energía renovables. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), 2011).

En otro orden, Siendo Francia un Estado parte de la Unión Europea (UE), es necesario conocer los acuerdos que la República Dominicana haya pactado con los mismos. Las relaciones comerciales entre la UE y la República Dominicana se han afianzado en la última década, en parte gracias al **Acuerdo de Asociación Económica UE-CARIFORO**, mejor conocido por las siglas en inglés de **Economic Partnership Agreement (EPA)**. La República Dominicana es un socio privilegiado para la Unión Europea, ya sea por ser la primera economía del Caribe y el segundo país más poblado después de Cuba, tanto por su doble identidad como país caribeño y latinoamericano, como por su dinamismo y su participación activa en los diferentes foros de integración regional, pero también por los lazos históricos, culturales y familiares que unen a el país con algunos de los Estados que forman parte.

Se trata de un modelo de convenio comercial orientado hacia el avance, que dispone mecanismos de cooperación y permite gran flexibilidad para que los países integrantes efectúen sus responsabilidades de forma gradual. (Web Oficial de la Unión Europea, 2017).

Los Objetivos del EPA son:

- Reducir y erradicar la pobreza mediante la creación de una asociación comercial coherente; promover la integración regional, la cooperación económica y la buena gobernanza;
- Promover la integración gradual de los Estados del CARIFORO en la economía mundial; mejorar la capacidad de los Estados del CARIFORO en la política comercial y cuestiones relacionadas al comercio;

- Apoyar las condiciones para aumentar la inversión y la iniciativa del sector privado y la competitividad en la región del CARIFORO así como también reforzar las relaciones EU-CARIFORO.

En efecto, la Unión Europea y la República Dominicana mantienen excelentes relaciones desde 1989, desde que la República Dominicana se adhirió al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP).

Otro de los acuerdos de importante mención es el **Acuerdo de Cotonú**, el cual toma su nombre de la ciudad africana donde se firmó, busca la promoción de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza y la inserción ventajosa de los países de África, Caribe y Pacífico en la economía internacional, la UE, a través de este acuerdo, ha contribuido a la inserción ventajosa de la República Dominicana en la economía internacional, así como en el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales. (Web Oficial de la Unión Europea, 2017).

Otra organización, la cual nace oficialmente el 30 de septiembre de 1961, fecha de entrada en vigor de la Convención de 1960 que la crea, es la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.)**, la cual, aunque la República Dominicana no forme parte como miembro per se, cuenta con una participación activa dentro de las funciones de la OCDE. El Centro de Desarrollo cuenta con 51 países miembros; 27 países miembros de la O.C.D.E. y 24 países no-O.C.D.E.:

- **PAISES NO – OCDE:** Brasil, India, Rumanía, Tailandia, Sudáfrica, Egipto y Vietnam, Colombia, Indonesia, Costa Rica, Isla Mauricio, Marruecos y Perú, **República Dominicana**, Senegal, Argentina y Cabo Verde, Panamá, China, Costa de Marfil, Ghana, Kazajstán, Túnez, Uruguay.

- **PAISES OCDE:** Bélgica, Chile, República Checa, Dinamarca, Finlandia, **Francia**, Grecia, Alemania, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Corea, Japón, Luxemburgo, México, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía y Reino Unido. La Unión Europea también participa en el Comité Director del Centro de Desarrollo.

La O.C.D.E. define su Misión como la de promover las políticas que mejoren el bienestar económico y social en el mundo. Como organización internacional, también trabaja con las empresas, a través de su Comité Consultivo Económico e Industrial realiza trabajos y elabora políticas en los temas de: Agricultura, Ciencia y Tecnología, Desarrollo, Educación, Energía, Medioambiente, Mercados financieros, Cambio climático, Políticas de salud, Innovación, Empleo y Mercado de trabajo, Políticas para los consumidores. (OCDE, 2018).

**El Centro de Desarrollo de la O.C.D.E.**, que es un departamento principal de la O.C.D.E., fue creado en base al llamado del ex Presidente norteamericano John F. Kennedy de que exista un lugar donde los países desarrollados y los países en desarrollo puedan reunirse para estudiar juntos los problemas del desarrollo económico. Las investigaciones del Centro se complementan para apoyar a los países miembros en el logro de sus propios objetivos de desarrollo a través de soluciones de política innovadoras. La República Dominicana ingresó al Centro de Desarrollo en noviembre del año 2009. El principal derecho de los miembros es poder participar en todas las actividades del Comité Director del Centro de Desarrollo, donde se toman todas las decisiones, sobre la base del consenso y la única obligación formal de los miembros del Centro de Desarrollo es pagar la contribución anual fijada, de acuerdo a los niveles económicos de cada país. Los países miembros del Centro de Desarrollo también son invitados a la mayoría de las actividades (reuniones, foros, talleres, debates temáticos, etc.) que realizan los miembros de la organización. (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2019)

Por último, la O.C.D.E. cuenta además con un Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de información con fines fiscales, que cuenta en la actualidad con más de 125 miembros del cual la República Dominicana se adhirió en el año 2013, a través del Ministerio de Hacienda. República Dominicana también suscribió, en junio de 2016, la Convención de la O.C.D.E., sobre Asistencia Administrativa Mutua en materia fiscal, de la cual ya son parte 106 jurisdicciones. La República Dominicana ha participado en varias ocasiones en el Foro Global sobre Competencia, en las reuniones de Alto nivel, en el Foro Económico Internacional sobre América Latina y el Caribe, así como también en el Foro Anual de la O.C.D.E., los cuales tuvieron como resultado que La República tuviera una mejora de sus políticas económicas y fiscales que conllevaron a una evaluación y redirección de sus servicios financieros. (Centro de Desarrollo de la OCDE, 2019).

Extractando lo expuesto, queda convenido que en lo que concierne al análisis de una relación comercial entre dos países que gozan de una participación mutua en la comunidad internacional, así como se matiza el que ambos formen parte de varias organizaciones en común y en adición a esto formen parte de los mismos acuerdos comerciales, se determina que se está frente a un nexo viable para acuerdo de libre comercio.

## **CAPITULO II:**

# **INDICADORES SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE FRANCIA.**

## 2.1. Perfil país de la República Dominicana

### 2.1.1. Indicadores económicos

Al querer abordar sobre los perfiles de cada país primero se debe establecer lo que es un *indicador*, el cual, como justamente lo dice el nombre, un elemento que se utiliza para indicar o señalar algo. Existen indicadores en todo tipo de espacios y momentos, así como también cada ciencia tiene su tipo de indicadores que son utilizados para seguir un determinado camino de investigación. Los indicadores tienen como principal función señalar datos, procedimientos a seguir, fenómenos, situaciones específicas. Normalmente, cada tipo de ciencia desarrolla su propio tipo de indicadores que podrán ser más o menos efectivos y que tendrán por objetivo final guiar el análisis o estudio de los fenómenos propios de esa ciencia. (Pereyra, 2006)

En este sentido, los indicadores con los que pueden contar las ciencias empíricas y exactas se identifican por ser más concretos, regulables y mensurables mientras que los indicadores de fenómenos, situaciones o realidades en el ámbito de las ciencias sociales están siempre mucho más cerca de ser debatidos y discutidos debido a que los procesos sociales no son nunca reducibles a reglas o números.

Por tanto, los *indicadores económicos* se entienden como aquellos datos estadísticos sobre la economía que permite el análisis de la situación y rendimiento económico pasado y presente, así como realizar pronósticos para el futuro. Una de las aplicaciones de los indicadores económicos más destacada es el estudio de los ciclos económicos, en el caso en cuestión, hablaremos sobre los indicadores económicos de la República Dominicana.

En primer lugar, se define el *valor agregado real* como el valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo, debido a una mejoría en el costo de su producción. (Sowell,

2013). Expuesto lo anterior, es preciso conocer que las actividades económicas de mayor incidencia en el desempeño del primer semestre del año 2018 fueron: Construcción (13.2%), Zonas Francas (11.0%), Salud (8.2%), Comercio (8.1%), Manufactura Local (6.8%), Transporte y Almacenamiento (6.8%), Energía y Agua (6.4%), Servicios Financieros (5.8%), Comunicaciones (5.6%), Agropecuario (5.3%), Hoteles, Bares y Restaurantes (5.2%) en términos de valor agregado, entre otras. (Banco Central de la República Dominicana, 2018).

Durante el mes de junio, el valor agregado real del Comercio exhibió una expansión de 9.8%, para un cierre del primer semestre con una variación de 8.1%. De igual manera, el crecimiento de la producción local de bienes agropecuarios y manufacturados y el aumento en 12.1% del volumen de importaciones comercializables sustentan el nivel de actividad experimentado por el sector.

Las cifras preliminares al cierre del mes de junio del 2018 del *Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE)*, que no es más que aquel indicador que mide la evolución de la economía, específicamente el comportamiento del valor agregado de las diferentes industrias y empresas incluidas en el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) a precios básicos (Sowell, 2013); revelan que la economía dominicana mantiene un dinamismo observado desde el último trimestre de 2018, al registrar una expansión interanual de 7.3% durante el mes de junio, lo que ubica el crecimiento para el período enero-junio de 2018 en 6.7%.

La Construcción ha sido la actividad de mayor impacto en el desempeño económico durante 2018, registrando un crecimiento interanual de 13.2% en enero-junio 2018. El dinamismo de este sector responde a iniciativas privadas de proyectos habitacionales que buscan solventar el déficit del Gran Santo Domingo, así como en otras áreas de la geografía nacional. Asimismo, incide la ejecución de proyectos en el sector turístico y el desarrollo de obras de

infraestructura para la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica. Adicionalmente, se destacan las construcciones en el sector comercial y la restauración de obras infraestructura vial por parte del Gobierno. (ONE, 2018).

En cuanto a la Manufactura de Zonas Francas, en el mes de junio mostró un extraordinario crecimiento interanual de 14.6%, para un acumulado de 11.0% en el período enero-junio 2018. La Manufactura Local creció 6.8% en enero-junio 2018, lo que se explica en gran medida por el aumento en la producción de las industrias de elaboración de productos lácteos (12.6%), fabricación de sustancias y productos químicos (8.5%), fabricación de metales comunes (8.4%), elaboración de bebidas y tabaco (7.0%), entre otros. El resultado de esta actividad en el período enero-junio se refleja en la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial al Sector Manufacturero elaborada el Banco Central, la cual indica que la situación económica del sector industrial se mantiene positiva y que el 94% de las empresas consultadas consideran su status como bueno o favorable.

De igual manera, el incremento del 10.3% en el promedio del Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM) que elabora la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), a partir de una encuesta de opinión, es otro elemento que muestra el dinamismo del sector durante el primer semestre del año 2018 con respecto a igual período del año anterior. (Banco Central de la Republica Dominicana, 2018).

En lo que respecta a la Intermediación Financiera, durante los primeros seis meses de 2018 este sector registra una variación acumulada de 5.8%, lo que obedece principalmente a la expansión en 11.4% de la cartera de préstamos del sistema financiero consolidado al cierre de junio, equivalentes a RD\$111,565.5 millones adicionales en los últimos doce meses.

El sector agropecuario registró un crecimiento acumulado de 5.3% en enero-junio 2018 con respecto al mismo período de 2017, destacándose dentro del semestre la expansión del mes de junio en 8.2%. Las efectivas políticas de apoyo al sector que ha venido implementando el Gobierno dominicano a través de las visitas sorpresa del Presidente Danilo Medina y del Ministerio de Agricultura y sus dependencias, así como del Banco Agrícola, han contribuido significativamente al desempeño de la actividad. (FMI), 2018).

En cuanto al área de la **Política Monetaria y Fiscal**, El Banco Central, en el ejercicio de su función primigenia de velar por la estabilidad de precios, incrementa la tasa de política monetaria en 25 puntos básicos de 5.25% anual a 5.50% anual. Conocemos como *tasa de política monetaria* aquel mecanismo de intervención de política monetaria, usado por el Banco Central de la República Dominicana, para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía, que consiste en modificar la tasa de interés mínima que cobra a las entidades financieras por los préstamos que les hace, o la tasa de interés máxima que paga por recibirles dinero sobrante (Sowell, 2013). Esta decisión constituye el inicio de un proceso ordenado y gradual de retiro del estímulo monetario implementado desde el mes de agosto del año 2017, y a la vez persigue contribuir a que las expectativas de los agentes económicos se mantengan ancladas en torno a la meta de inflación. (Banco Central de la República Dominicana, 2018).

Resulta importante señalar que esta medida se tomó en un entorno en que la economía se encontraba creciendo por encima del potencial y en el que las presiones inflacionarias aumentaban gradualmente, producto del incremento de los precios del petróleo y de las tasas de interés en los mercados internacionales. En adición, un elemento relevante considerado para el cambio de postura de la política monetaria fue el proceso de normalización de las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos de América, lo que ha reducido el diferencial de tasas de interés entre EUA y República Dominicana,

situación que ameritaría un ajuste en igual dirección de las tasas de interés domésticas que mantenga equilibrada la composición de los portafolios de inversión en moneda local y extranjera.

En lo concerniente a la política fiscal, al mes de mayo 2018, según cifras preliminares, las operaciones fiscales arrojaron un saldo superavit de aproximadamente 0.1% del PIB proyectado para 2018. En este sentido, los ingresos por recaudaciones se mantienen de acuerdo a los montos estimados en el presupuesto, registrando un crecimiento interanual de 14.5%, un ritmo superior a la tasa de crecimiento de 4.0% de los gastos. (Banco Mundial, 2018)

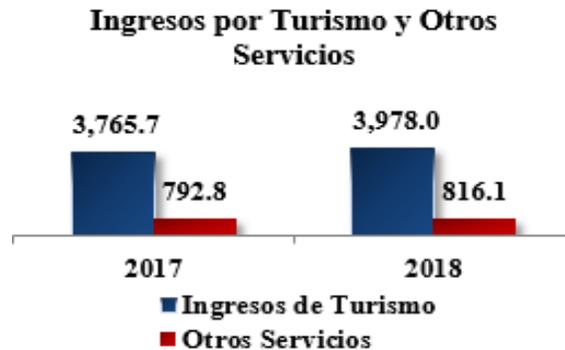
En otro sentido, en cuanto al **Sector Externo** se refiere, y conforme a las cifras preliminares dadas por el Banco Central de la Republica Dominicana; las exportaciones totales de bienes alcanzaron US\$5,434.3 millones en enero-junio 2018, para un aumento de US\$421.1 millones (equivalente a 8.4%), explicado en gran medida por el aumento de 10.0% en las exportaciones nacionales de bienes industriales, dentro de las cuales las varillas de acero y los productos de la industria química registraron expansiones de US\$19.0 millones (79.5%) y US\$13.6 millones (22.3%), respectivamente.

Asimismo, las exportaciones de zonas francas aumentaron 11.1%, destacándose los productos eléctricos con un incremento de US\$142.8 millones (31.6%) y los equipos médicos con una variación de US\$55.8 millones (9.1%). En cuanto a las importaciones totales, éstas

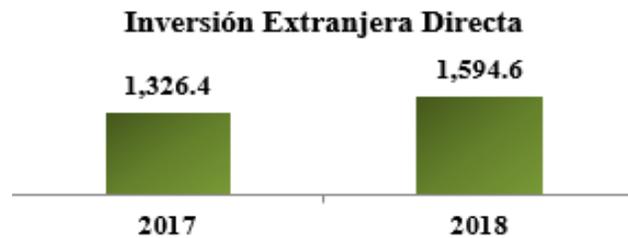


presentaron un incremento interanual de 20.9% en el mes junio, para un crecimiento acumulado de 13.5% durante enero-junio 2018. (Banco Central de la República Dominicana, 2018)

Los ingresos por turismo alcanzaron US\$3,978 millones en el periodo enero-junio 2018, un crecimiento de 5.6% (US\$212.3 millones) adicionales comparado con el primer semestre del año anterior.



La inversión extranjera directa, la cual entendemos como las apuestas que realizan aquellas empresas que desean internacionalizarse, o sea, expandir el mercado de sus



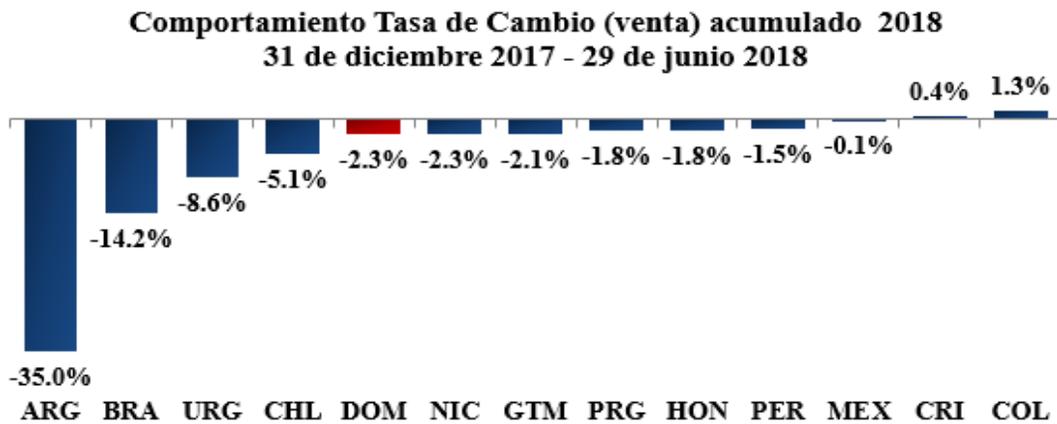
productos o servicios fuera de su territorio nacional. Para ello, uno de los pasos lógicos es instalarse en otros países, aunque suelen comenzar por realizar campañas de mercado en el exterior para captar la atención de los consumidores. (FMI, 2018)

Las mismas dentro del país alcanzaron la suma de US\$1,594.6 millones en enero-junio de 2018, un significativo aumento de 20.2% respecto al mismo período de 2017, principalmente por los incrementos registrados en los sectores energía, minería y turismo, lo que refleja que el país se mantiene como un destino atractivo para los inversionistas extranjeros. (Banco Central de la República Dominicana, 2018)

Resulta importante destacar que los ingresos de divisas a la República Dominicana durante el primer semestre de 2018, por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios ascendió a US\$15,038.9 millones, lo que representa un incremento de 8.9% (US\$1,232.3 millones) adicionales con respecto a enero-junio de 2017. Por otra parte, un aspecto la estabilidad cambiaria mostrada durante los primeros seis meses del año, con un tipo de cambio real alineado con los fundamentos macroeconómicos. En este sentido, la depreciación nominal acumulada en enero-junio 2018 fue de 2.3% y de 2.8% al finalizar el mes de julio, con respecto al 31 de diciembre de 2017.

**Tabla No. 03.**

**Comportamiento de la Tasa de Cambio (venta) acumulado 2018.**



Fuente: (Bloomerg, 2017)

En lo que concierne al **Sector Financiero**, el Sistema Financiero Dominicano exhibe robustos indicadores de liquidez, rentabilidad y fortaleza patrimonial, registrando sus activos un crecimiento de 8.4% respecto a igual período del año anterior, favorecidos por el comportamiento de la cartera total de créditos que aumentó en un 11.4%, de acuerdo a datos armonizados del Banco Central. Igualmente, las entidades de intermediación financiera muestran

mejoría en la calidad de su cartera de créditos, al disminuir su coeficiente de morosidad de 1.98% en junio de 2017 a 1.86% en junio de 2018, e incrementar las provisiones para cartera con relación a sus créditos vencidos a 166.92% en junio del presente año, lo que indica una cobertura muy superior al 100%. Igualmente, durante el período analizado, el patrimonio aumentó en RD\$15,985.1 millones, un 8.96%, principalmente por la realización de nuevas capitalizaciones y reservas por RD\$11,039.3 millones, un 7.75%, lo cual refleja la fortaleza patrimonial de las entidades de intermediación financiera. (Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, 2018)

Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional exhiben un coeficiente de solvencia de 18.8% a mayo, muy superior al 10% mínimo requerido por las disposiciones legales vigentes, evidenciando un sobrante de capital de RD\$85,743.0 millones, lo que le permitiría enfrentar los riesgos asociados que pudiesen presentar las entidades. Esto refleja que todas las entidades de intermediación financiera en operación muestran sobranes de capital. El coeficiente de liquidez es de 20.0%, considerado suficiente para cubrir los requerimientos de encaje legal y cumplir sus compromisos de corto plazo; mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) promedio fue de 20.7% y sobre los activos (ROA) de 2.4%, coeficientes que se mantienen entre los mayores mostrados por las entidades bancarias de los países de la región, miembros del Consejo Monetario Centroamericano. (Banco Central de la República Dominicana, 2018)

En cuanto a la banca múltiple se refiere, que representa el 86.4% del sistema financiero nacional, la solvencia fue de 16.97%, la rentabilidad del patrimonio ascendió a 23.21%, coeficiente de liquidez 22.07%, siendo la morosidad de su cartera de créditos de 1.8%, con una cobertura de 177.6%, lo que evidencia las fortalezas que reconocen organismos internacionales sobre el Sistema Financiero dominicano.

Visto esto se determina como la República Dominicana goza de unos indicadores económicos que connotan un país que va mejorando periodo tras periodo en lo que concierne a sus actividades económicas, determinando así que la economía dominicana ofrece buenos números para presentarse como socio comercial de la República de Francia.

### **2.1.2. Indicadores Políticos**

En la República Dominicana está instaurada una República Presidencialista. El Poder Ejecutivo lo ostenta el presidente de la República que, con un mandato de cuatro años, forma gobierno y concentra el poder de decisión al no existir la figura del Primer Ministro. El titular actual, Danilo Medina, quien fue reelegido en 2016. El Poder Legislativo recae en un Congreso Nacional bicameral, compuesto por Senado (con un miembro elegido por cada una de las 32 provincias más dos del Distrito Nacional) y una Cámara de Diputados elegidos a nivel provincial durante un período de cuatro años. En 2016 se renovaron el Legislativo, la Presidencia de la República y cargos Municipales. El Poder Judicial lo ejercen la Suprema Corte de Justicia compuesta por nueve Jueces, cinco Tribunales de Apelación, y Tribunales de Primera Instancia en cada uno de los distritos judiciales. En los municipios y en el Distrito Nacional también actúan Tribunales de Paz.

En el ámbito exterior, la política exterior dominicana está marcada por su geografía insular. Además de compartir tierra y mar con Haití, República Dominicana es estado vecino de otras islas, mucho más pequeñas y culturalmente muy distintas agrupadas en torno al CARICOM. Se encuentra en una tradicional zona de influencia de los EEUU, y pese a su ubicación geográfica caribeña, siente su natural pertenencia al área latinoamericana y en especial a Centroamérica. Ello contribuye a explicar por qué la República Dominicana ha adoptado en las últimas dos décadas un perfil exterior pragmático, aspirando a ser considerada como una nación de referencia tanto en Centroamérica como en

el Caribe, bien avenida con el resto de países y promotora de la economía liberal. República Dominicana se está integrando en Centroamérica y al mismo tiempo aspira también a integrarse en el Caribe. Por otro lado, República Dominicana ha solicitado varias veces la adhesión a CARICOM, la última de ellas en julio de 2013. (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2017).

### **2.1.3. Indicadores sociales**

Hasta prácticamente la década de los años setenta existían problemas conceptuales a la hora definir lo que se entiende por Indicador Social y qué funciones son las que desempeña, seguidamente se perfecciona a la siguiente definición: los indicadores sociales son instrumentos que sirven para describir una situación o fenómeno social, también ayudan a medir los cambios de una situación dada y a esbozar algunas tendencias. La noción de indicador social se compone de dos elementos; el elemento que indica y el elemento social. El primero connota la función de síntoma de algo diferente y el segundo indica la pertenencia a un campo de observación específico (la situación o condición social) se trata de un dato o información generalmente estadística, que es síntoma de algo directa o indirectamente observable. (SISDOM, 2016)

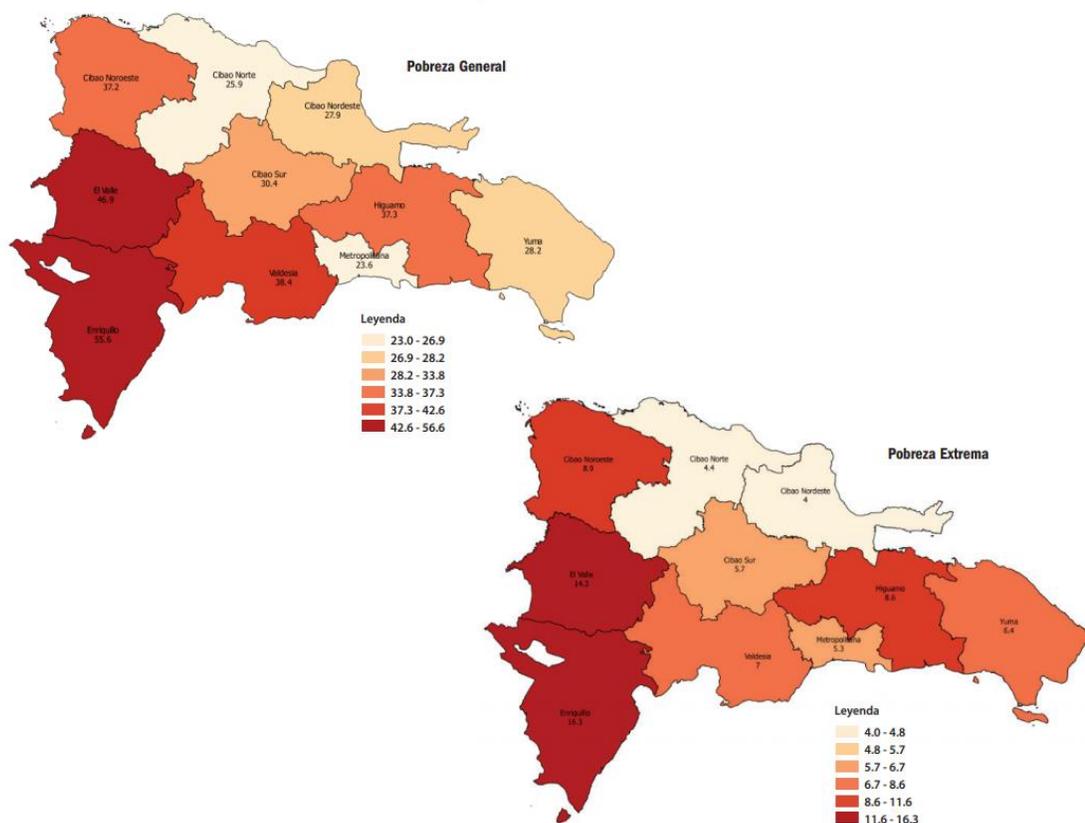
El primer punto a tratar sobre los indicadores sociales de la República es el índice de cálculo de pobreza nacional, el cual no es más que el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza. La tasa de pobreza entre la población se mide en función de las líneas nacionales de pobreza. Las líneas nacionales de pobreza son el punto de referencia para estimar indicadores de pobreza que son consistentes con las circunstancias económicas y sociales específicas del país. Las líneas nacionales de pobreza reflejan las percepciones locales del nivel y la composición del consumo o los ingresos necesarios para ser no pobres. Un país puede tener una línea de pobreza nacional única o líneas de población separadas para áreas rurales y urbanas, o para diferentes áreas geográficas que reflejen las diferencias en el costo de la vida o, a veces, para reflejar las diferencias en las canastas de consumo.

Las estimaciones de pobreza en las líneas de pobreza nacionales se calculan a partir de datos de encuestas de hogares recopilados mediante censos. Estos datos deben contener información suficientemente detallada para calcular un valor completo del ingreso o consumo total de los hogares a partir del cual se hace posible construir una distribución correctamente ponderada del consumo o ingreso per cápita. Si bien las tasas de pobreza en las líneas de pobreza nacionales no se deben usar para comparar las tasas de pobreza entre países, son apropiadas para guiar y monitorear los resultados de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza específicas de cada país.

El límite percibido entre pobres y las demás clases por lo general aumenta con el ingreso promedio de un país. Casi todas las líneas de pobreza nacionales están ancladas al costo de la canasta familiar básica, basada en la dieta nacional, que proporciona una nutrición adecuada para una buena salud y actividad normal, más una asignación para gastos no alimentarios.

La pobreza monetaria se define como la situación en la que prevalece un déficit respecto al monto de recursos (ingresos) considerados como necesarios para que una persona pudiera adquirir una canasta de alimentos –mínima- para su consumo, y otras necesidades que no son alimentos consideradas esenciales; tales como: vestidos, calzados, vivienda, cuidados del hogar, salud, educación, transporte, entre otros.

**Mapa 1**  
 REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de población en condiciones de pobreza general y extrema, por región de desarrollo, 2016



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), 2018.

En cuanto al área de educación, en la República Dominicana, a partir del año 2013, para pasar a la condición de un país libre de analfabetismo, se ejecutó el programa denominado Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, bajo la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia, el cual tuvo como objetivo reducir en un 6.6% el índice de analfabetismo en un período de dos años.

Para el 2017, cuatro años después de su implementación, se necesitaba la disponibilidad de estadísticas para evaluar su alcance en la consecución de su principal meta. También se necesitaban datos para ejecutar algunas medidas que hicieran este programa más efectivo. Por estas razones la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en coordinación con la Dirección General de Programas

Especiales (DIGEPEP), aplicó en la **Encuesta ENHOGAR-2017**, que consistía en un estudio focalizado en monitorear la tasa de analfabetismo a nivel nacional, con especial interés en veinticuatro municipios de diferentes provincias del país. (ONE, 2018)

De acuerdo a los estratos geográficos, la Ciudad de Santo Domingo contiene la mayor proporción de hogares, 32.3%, seguida por el Resto urbano y las Grandes Ciudades, 28.2% y 19.9% respectivamente. Se tiene que en 59.2% de los hogares hay un hombre como jefe del hogar, frente a un 40.8% donde este rol lo desempeña una mujer. (ONE, 2018)

Las características del tamaño promedio del hogar, así como otros atributos relacionados con su composición, son utilizados para evaluar el nivel de bienestar, debido a que influyen en ámbitos relevantes como: el ingreso, el consumo, la disponibilidad de recursos financieros en el futuro, y las condiciones psicológicas de sus miembros.

**Tabla No. 04.**

**Distribución de los hogares, según características geográficas y demográficas, ENHOGAR 2017.**

REPÚBLICA DOMINICANA  
Distribución de los hogares, según características geográficas y demográficas, ENHOGAR-2017

Características geográficas y demográficas	Hogares			
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
	Número ponderado	Porcentaje ponderado	Número no ponderado	Porcentaje no ponderado
<b>Total</b>	<b>37,098</b>	<b>100.0</b>	<b>37,476</b>	<b>100.0</b>
<b>Zona de residencia</b>				
Urbana	29,816	80.4	24,028	64.1
Rural	7,282	19.6	13,448	35.9
<b>Estrato geográfico</b>				
Ciudad de Santo Domingo <sup>1</sup>	11,997	32.3	3,638	9.7
Grandes Ciudades	7,366	19.9	3,744	10.0
Resto urbano	10,452	28.2	16,646	44.4
Rural	7,282	19.6	13,448	35.9
<b>Región de residencia</b>				
Cibao Norte	6,142	16.6	4,036	10.8
Cibao Sur	2,727	7.4	4,061	10.8
Cibao Nordeste	2,461	6.6	6,668	17.8
Cibao Noroeste	1,663	4.5	2,958	7.9
Valdesia	3,577	9.6	4,245	11.3
Enriquillo	1,342	3.6	3,794	10.1
El Valle	1,017	2.7	1,420	3.8
Yuma	2,616	7.1	2,256	6.0
Higuamo	2,261	6.1	3,875	10.3
Ozama o Metropolitana	13,292	35.8	4,163	11.1
<b>Sexo del jefe o jefa del hogar</b>				
Hombres	21,973	59.2	22,839	60.9
Mujeres	15,125	40.8	14,637	39.1
<b>Número de miembros del hogar</b>				
1	6,367	17.2	7,100	18.9
2-3	16,139	43.5	15,866	42.3
4-5	11,234	30.3	10,993	29.3
6-7	2,682	7.2	2,843	7.6
8-9	566	1.5	536	1.4
10 y más	110	0.3	138	0.4
<b>Tamaño promedio de hogar</b>		<b>3.2</b>		<b>3.2</b>

<sup>1</sup> Incluye Distrito Nacional y zona urbana de la provincia de Santo Domingo, excepto los municipios de Boca Chica y San Antonio de Guerra.

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), 2018

Por otro lado, en el área laboral, los últimos resultados disponibles de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) correspondientes al trimestre enero-marzo 2018 muestran un aumento de 156,646 nuevos ocupados netos en la economía en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

Cabe señalar que 111,724 (71.3%) de los nuevos ocupados netos generados corresponden a trabajadores formales. En igual periodo, la fuerza laboral o población económicamente activa (PEA) aumentó en 136,658 y el total de desocupados se redujo en 19,988 personas, lo que se tradujo en una caída de la tasa de desocupación abierta de 5.9% en enero-marzo

Conforme a lo anteriormente expuesto, y pese a que la República Dominicana es considerada como un país en vía de desarrollo, la calidad de vida que ostentan los ciudadanos dominicanos permiten determinar la viabilidad de un potencial socio comercial para la República Francesa dado a que si bien cuenta con ciertos índices de pobreza, de analfabetismo y de desempleo, los números a través del tiempo van optimizándose conforme a los proyectos y programas realizados por el gobierno dominicano; por lo que podría ser considerado como una problemática que con el pasar de pocos años podría estimarse en su mayoría resuelta si los números continúan siendo equivalentes.

## **2.2. Perfil país de la República Francesa**

### **2.2.1. Indicadores económicos**

Al hablar de los indicadores económicos de Francia se debe iniciar reconociendo que la misma se ubica como la sexta potencia económica mundial, detrás del Reino Unido. Dicho país se ha recuperado de la crisis más lentamente que otros países europeos, pero mantiene un desarrollo continuo en lo que es la progresión en los renglones económicos.

En 2017, en Francia, la actividad se acelera bruscamente: en términos de volumen, el producto interno bruto (PIB) aumentó un 2,2%, después de haber aumentado ya un 1,2% en el año 2016. Mientras que el *ingreso disponible bruto*, el cual se entiende como el ingreso total percibido en los hogares restándole los impuestos corrientes, aumentó un 2,6% en valor, mientras que su tasa de ahorro ha aumentó ligeramente en un 14,3% en el ultimo periodo del 2017, por lo que

se determina como la ciudadanía francesa en lo que corresponde al costo de vida ha mejorado en un gran porcentaje en un periodo efímero.

Durante sus primeros meses, el gobierno de Emmanuel Macron logró pasar reformas fiscales y bajar el déficit público por debajo del objetivo europeo de 3% del PIB (2,9% en comparación con 3,4% en 2016). Sin embargo, la deuda pública llegó a 98,1% del PIB en el tercer trimestre de 2017. Por su carácter cercano a los negocios, Emmanuel Macron mediante sus políticas atrajo a Francia a través de unos programas de inversión empresarial ofertados por el extranjero en el cual instaron a los demás miembros de la comunidad internacional a invertir en el comercio francés, gozando de incentivos y concesiones impositivas en el ejercicio de su comercio, obteniendo como resultado un aumento significativo de un 4.1% en volumen de inversión empresarial, subrayando el hecho de que este ya había sido aumentado un 3.4% en el año 2016. En total, la inversión empresarial y su comportamiento de almacenamiento contribuyeron en 0,8 al crecimiento del PIB, después de haber alcanzado un 0,1 en 2016. (Cámara de Comercio Dominicano-Francesa , 2019)

En el ámbito de las exportaciones, las mismas tuvieron un aumento más acelerado a diferencia de las importaciones, teniendo como consecuencia que la contribución del comercio exterior al crecimiento del PIB real volvió a ser positivo por primera vez desde 2012. En 2017, las exportaciones de bienes y servicios tuvo un fuerte aumento de un 4.5% en volumen principalmente debido a las exportaciones de bienes manufacturados, que representan más de dos tercios de las ventas de bienes y servicios del comercio francés, destacándose las exportaciones de equipo de transporte las cuales continúan creciendo con fuerza, mientras las ventas de productos agrícolas continúan disminuyendo. (Institut National de la Statistique et des Études Économiques, 2018)

Francia es el primer destino turístico del mundo, con cerca de 89 millones de turistas en 2017 y representa la mayor potencia agrícola de la Unión Europea

(aportando un cuarto de la producción agrícola total). Sin embargo, este sector representa una mínima parte del PIB del país (1,6%) y emplea a menos de 3% de la población. La agricultura francesa recibe importantes subvenciones, procedentes en su mayor parte de la Unión Europea. La industria manufacturera, como ya se ha expresado, está muy diversificada y genera buen porcentaje de ingresos al PIB de dicha República, pero el país se encuentra hoy en día inmerso en un proceso de desindustrialización que se traduce en la subcontratación de muchas actividades. Los principales sectores industriales en Francia son las telecomunicaciones, la electrónica, la automotriz, la industria aeroespacial y la armamentística. El sector terciario representa cerca de 80% del PIB francés y emplea a casi tres cuartos de la población activa. (Direction Générale du Trésor, 2016)

En sentido general, Francia si bien es el principal punto de la agricultura en la UE, no es su fuerte a nivel interno, a diferencia de lo que es el mercado de la manufactura y el turismo; con el nuevo redireccionamiento implementado por el actual presidente Macron, destinado hacia la inversión empresarial, sería bastante favorable para la República Dominicana analizar las circunstancias y obtener el mayor aprovechamiento posible en progresar de ser el segundo mayor cliente de Francia en El Caribe al primero, superando entonces a Cuba como principal socio comercial.

### **2.2.2. Indicadores Políticos**

Francia al igual que la República Dominicana mantiene el régimen de República presidencialista, al frente de la cual, está el presidente de la República, que ejerce el Poder Ejecutivo y es elegido por sufragio universal directo por un período de cinco años (sistema electoral a doble vuelta). Sus poderes son muy amplios, y entre ellos se encuentra la facultad de nombrar al primer ministro, disolver el Parlamento y concentrar la totalidad de los poderes en su persona en caso de crisis. El primer ministro es el jefe del Gobierno y debe

contar con la mayoría del Parlamento; su poder político está muy limitado por las prerrogativas presidenciales.

El Poder Legislativo reside en el Parlamento (la Asamblea Nacional y el Senado). La Asamblea Nacional es elegida por sufragio universal directo por un período de cinco años (sistema mayoritario), y el Senado, que es la cámara de representación es renovado cada seis años, mediante un sistema indirecto en el que participan diputados, consejeros generales y delegados de los consejos municipales. El Consejo Constitucional es el encargado de velar por el cumplimiento de la Constitución, que data de 1958, y el poder judicial presenta una estructura separada para los órdenes civil y penal, que culmina en la Corte de Casación, la máxima instancia de la justicia francesa. (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2017)

En el ámbito internacional, Francia mantiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países del mundo a través de una extensa red de Embajadas y Consulados. Dicha República es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; también pertenece al Consejo de Europa, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), OMC, OCDE, Unión Europea Occidental (UEO), G8, G20 y a la Organización Internacional de la Francofonía, entre otras muchas organizaciones. París es además la sede de algunas importantes organizaciones internacionales, entre las cuales cabe citar la UNESCO y la OCDE. (ONU), 2011).

Por lo que se puede establecer que se está en presencia de uno de los países de toda la comunidad internacional con uno de los mejores perfiles en cuanto a indicadores políticos se refiere.

### 2.2.3. Indicadores sociales

De manera detallada, sobre los indicadores sociales de la República Francesa, conforme a las estadísticas dada por el INSEE, se conoce lo siguiente:

- Con respecto al bienestar y la cohesión social, los indicadores revelan un diagnóstico contrastante. La tasa de pobreza en las condiciones de vida continúa; su disminución comenzó en 2013 hasta alcanzar un 11,1% en el último trimestre del 2018. Después de haber disminuido en 2013, las desigualdades de ingresos se han mantenido casi estables desde entonces.
- La tasa de abandono escolar prematuro ha disminuido en 2.4 puntos desde 2010. En comparación con el promedio de sus socios europeos, Francia tiene una distribución del ingreso menos desigual y menos salidas tempranas, pero una tasa de ligeramente más bajo en el promedio europeo.
- En términos de satisfacción en la vida, Francia está por debajo de los países nórdicos, pero por encima de los países mediterráneos. En este contexto de crecimiento, el empleo asalariado aumenta entre finales de 2016 y finales de 2017 en los sectores comerciales. Cerca de 3.1 millones de empleados trabajan en el comercio; Representan el 20% de los empleados en sectores principalmente del mercado. Más de la mitad de ellos trabajan en el comercio minorista y poco menos de un tercio en el comercio mayorista. Al pedirles que calificaran su satisfacción general ante la vida en una escala de 0 a 10, los franceses le otorgaron una calificación promedio de 6.4, cifra que casi coincide con el promedio de la OCDE de 6.5
- Entre 2016 y 2017, la tasa de desempleo de la población de 15 a 24 años disminuye en 2,3 puntos porcentuales, de 25 a 49 años y la de 50 años o más también disminuyen, pero en menor medida. Después de haber aumentado considerablemente con la crisis, la tasa de desempleo juvenil

se había estabilizado en general hasta 2016. Se situó en el 22,3% en 2017, mientras que la de los activos de 25 a 49 años alcanzó el 8,8%. % y los mayores de 50 años o más del 6,6%. Así, el desempleo afecta especialmente a los trabajadores jóvenes. Sin embargo, antes de los 25 años, **pocos jóvenes son activos y aquellos que lo son generalmente tienen poca educación** y, por lo tanto, tienen un mayor riesgo de desempleo. En relación con toda la población (activa e inactiva), la proporción de desempleados es del 8.2% en 2017 entre los jóvenes, solo 0.5 puntos porcentuales más que en el caso de las personas de 25 a 49 años.

Haciendo hincapié en el área de la educación, en la República Francesa un buen nivel educativo y de competencias es un requisito importante para encontrar empleo. En Francia, el 78% de los adultos de 25 a 64 años han terminado la educación media superior, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 74%. Esto aplica ligeramente más en el caso de los hombres que de las mujeres, ya que el 79% de ellos han terminado con éxito la educación media superior en comparación con el 78% de las mujeres. En lo que respecta a la calidad del sistema educativo, el estudiante promedio obtuvo un resultado de 496 puntos en lectura, matemáticas y ciencias en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la OCDE. Este resultado es mayor que la media de la OCDE de 486. (Embajada Dominicana en Francia, 2018)

Terminado con lo que concierne a los indicadores sociales de la República Francesa se puede determinar que, en cuanto a la viabilidad de los ciudadanos franceses, estudiada conforme a las estadísticas de desempleo, educación, calidad de vida y bienestar social, se comprueba una vez más que se está hablando de un país con uno de los mejores indicadores a nivel internacional, tanto a nivel económico como visto los números a nivel social, presentándose como el socio idóneo para cualquier país que busque establecer o mejorar sus relaciones comerciales.

**CAPITULO III:**

**RELACIÓN DOMINICO - FRANCESA: PRINCIPALES  
INSTITUCIONES, PERSPECTIVAS Y  
RECOMENDACIONES**

## 3.1. Principales instituciones comerciales francesas en la República Dominicana

### 3.1.1. La AFD

En 1941, mientras la Segunda Guerra Mundial se llevaba a cabo, el general conocido como Charles de Gaulle fundó en Londres la Caisse Centrale de la France Libre (Caja Central de la Francia Libre CCFL). Esta institución financiera cumplía a la vez las funciones de tesoro público, banco central y banco para el desarrollo de los territorios que se habían unido a la Francia libre. Su zona de influencia se extendió rápidamente, tanto en Ultramar como en África, y se redujo su función monetaria con el fin de orientarla hacia el financiamiento de proyectos. A lo largo de los años, la CCFL, que se convirtió en la **Agence Française de Développement (AFD)** en 1998, la cual, hoy en día, financia proyectos de desarrollo a largo plazo desde hace más de 70 años para enfrentar la pobreza y contribuir al crecimiento sostenible, económico y social y a la preservación del medioambiente. (Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), 2019)

La ADP tiene una filial denominada **PROPARCO**, la cual, hoy en día es una de las principales instituciones europeas de financiamiento para el desarrollo, con las cuales tiene relaciones de asociación privilegiadas y lleva a cabo numerosas operaciones de cofinanciamiento. La acción de PROPARCO se centra en sectores clave del desarrollo: infraestructuras con un enfoque en energías renovables, agricultura y agroindustria, finanzas, salud, educación. Sus intervenciones contribuyen a la construcción de un crecimiento económico sostenible, la creación de empleos, la provisión de bienes y servicios esenciales y, más ampliamente, la reducción de la pobreza y la lucha contra el cambio climático. Más allá de la financiación, el papel de PROPARCO, y su valor agregado, es alentar a las empresas e instituciones financieras del Sur a actuar de manera responsable en los países en los que operan. (PROPARCO, 2019).

El grupo AFD y su filial PROPARCO iniciaron sus operaciones en la República Dominicana en 1997, estableciendo una oficina en Santo Domingo en 2001, en la que realiza programas de fuerte impacto social y ambiental, así como amplios proyectos de infraestructuras sostenibles. Interviene mediante créditos a largo plazo que otorga al Estado dominicano, subvenciones, misiones de asesoría técnica, financiamientos destinados al sector privado y garantías bancarias para facilitar el acceso a crédito de las PyMES. Hoy en día, el Grupo AFD sigue apoyando esas iniciativas a la vez que financia proyectos de infraestructuras sostenibles de gran escala en los siguientes sectores: desarrollo territorial y movilidad urbana e integración económica y social, educación superior y salud, crecimiento económico amigable con el medioambiente y en el área bancaria. (Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), 2019)

En lo que concierne al **Desarrollo Territorial y Movilidad Urbana e Integración Económica y Social**, la AFD otorgó un préstamo al Estado Dominicano en el año 2011, por un término de 20 años, por la suma de 230 millones de dólares para la construcción de la segunda línea del Metro de Santo Domingo (14 estaciones en 13 km). En adición, a través de sus Fondos de estudios y de fortalecimiento de capacidades por un monto de 900,000 euros, la AFD financia estudios en los sectores del ordenamiento territorial, movilidad urbana, agua y saneamiento, estudios de impacto ambiental y sobre asuntos climáticos, seminarios y capacitaciones. La AFD financia además el proyecto de ordenamiento territorial y movilidad urbana de Santo Domingo Este, el cual, es el municipio que demuestra desafíos en cuanto al desarrollo urbano se refiere en la República Dominicana. (Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), 2019)

Sobre el área de **Educación Superior y Salud**, PROPARCO ha financiado a través de préstamos comerciales dos proyectos de 12 millones de dólares en 2003 y de 16 millones de dólares en el 2015 para la expansión y la modernización de las infraestructuras de los campus de la Pontificia Universidad

Católica Madre y Maestra tanto en los campus de Santo Domingo como de Santiago. Por otra parte, PROPARCO contribuyó con un préstamo comercial de 10 millones de dólares al Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS) en el 2013, para la creación de su unidad cardiovascular y la adquisición de equipos médicos de la más avanzada tecnología (PROPARCO, 2019).

En 2013, la AFD suscribió un préstamo de 5 millones de euros a FUNDAPEC para incrementar el acceso de bachilleres dominicanos con limitaciones económicas a las universidades mediante préstamos educativos. En adición a esto, la AFD financia a través de un préstamo al Estado Dominicano de 5 millones de dólares la construcción y el equipamiento de un centro de formación en hotelería y gastronomía del INFOTEP en el Este del país. El proyecto cuenta con una asistencia técnica de la Escuela Hotelera de Avignon para asesorarlo en oferta curricular y capacitación de instructores. La AFD concedió un préstamo de 18 millones de dólares en 2010 para la construcción y el equipamiento del nuevo centro cardiovascular de CEDIMAT. (Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), 2019)

El Programa del **Crecimiento Económico Amigable con el Medioambiente**, liderado por la AFD promueve el crecimiento económico sostenible a través del financiamiento a largo plazo de inversiones de desarrollo (creación, expansión y modernización de actividades), de innovación en términos de mejoramiento medioambiental y de competitividad de las empresas, en particular de las MIPYMES, que crean riquezas y empleos y mejoran la competitividad del sector privado. Generando empleos, las PYMES tienen un evidente impacto social. Por ello, la AFD les brinda apoyo y trabaja con numerosos bancos socios (en particular el Banco Popular Dominicano, Banco BHD León y Banco de Reservas) para financiar proyectos de inversión de empresas exportadoras en los sectores de mayor expansión: infraestructuras, agroindustria y servicios. (PROPARCO, 2019).

### **3.1.2. La Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana**

La Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana (CCIFD), fundada en 1987, reúne más de 230 miembros, entre empresas dominicanas o francesas. Esta es miembro de la Unión de las Cámaras de Comercio y de Industria Francesas al Extranjero (UCCIFE) y de la Federación de las Cámaras de Comercio Europeas de la República Dominicana y mantiene también una estrecha cooperación y activa con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Embajada de Francia y con las autoridades dominicanas. (Cámara de Comercio Dominico-Francesa , 2019)

El CCIFD es un centro de acogida, de información y de asistencia al servicio del desarrollo de las relaciones comerciales entre Francia y la República Dominicana, efectuando lo siguiente:

- Utilizando las relaciones privilegiadas que mantiene con los servicios de la Embajada de Francia, el Consulado y la Misión Económica;
- Favoreciendo los contactos entre representantes de empresas con encuentros regulares;
- Organizando reuniones de información sobre temas de interés común (normativa administrativas, jurídicas, fiscales...);
- Difundiendo listas especializadas de empresas, información sobre las oportunidades de negocios, de asociación, sobre los salones, ferias y exposiciones en Francia o en República Dominicana.;
- Publicando documentos o folletos;
- Poniendo a disposición de sus visitantes (empresarios o inversores) su conocimiento del mercado, los hábitos locales y sus relaciones con los responsables dominicanos;
- Ofreciendo un apoyo a las misiones de negocios (preparación de viajes, traducciones, cita, reservas de hoteles y de automóviles, etc.);

- Poniendo a disposición las competencias de un equipo administrativo completamente bilingüe;
- Proponiendo asesores especializados en los ámbitos más variados: zonas francas industriales, jurídico, fiscal... y de las citas con los consejeros del comercio exterior en la República Dominicana.

La CCI Franco Dominicana celebró sus 30 años de fundada con una serie de eventos que integraron a todos sus miembros y al mismo tiempo promovió el intercambio cultural y comercial entre República Dominicana y Francia, fortificando la colaboración entre ambas naciones. Por igual, en el 2011, la Cámara desarrolló junto al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) una Plataforma de Agroexportación, con el apoyo de varias agencias de la Unión Europea (UE), así como la colaboración del Centro de Exportaciones e Inversiones de la República Dominicana (CEI-RD), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y el Ministerio de Agricultura (M.A.), actividad en la que durante seis meses, 26 empresas del sector agro recibieron capacitación para desarrollar un plan de negocios para exportación y concluyó con una exitosa misión comercial a París, Francia. (Cámara de Comercio Dominico-Francesa , 2019)

Dicho programa inició el 2012, se implementó como el Programa de Apoyo a las Exportaciones hacia Francia (Proapex-Francia 2012), contentivo de varias acciones que persiguen consolidar e incrementar los logros alcanzados durante la IV Plataforma de Agroexportación. (Cámara de Comercio Dominico-Francesa , 2019). Este programa de manera resumida y específica persigue:

- Consolidar la preparación recibida por las empresas durante el proceso de capacitación desarrollado entre febrero y mayo del 2011, dentro de los parámetros de entrenamiento establecidos.
- Fortalecer y dar continuidad a los contactos realizados durante la misión comercial a Francia.

- Aprovechar al máximo la firma del acuerdo EPA de libre comercio, el que genera oportunidades de abastecimiento a diferentes destinos en toda Europa.

### **3.1.3. Recomendaciones**

El fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Francia y la República Dominicana debe constituir una prioridad para los dominicanos, especialmente de cara a su necesario reposicionamiento geopolítico a nivel regional. Con ello el país ganaría mayor incidencia en el diálogo internacional, aprovechando los últimos avances que los dominicanos han logrado hacer desde una perspectiva que responda a las exigencias de la región y del mundo globalizado.

Numerosos factores hacen de la República Dominicana un socio estratégico de Francia en la región Caribe, entre estos: su proximidad geográfica con los Departamentos Franceses de América (DFA) y Haití, el tamaño de su economía (primera potencia en la región), su participación en el acuerdo Cariforum-UE, su peso político en la región Caribe - América Central, su estatus de miembro observador en la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), formar parte en las diversas organizaciones internacionales de las cuales la República Francesa también forma parte, ser miembro del Consejo de Seguridad, así como sus indicadores país, los cuales han determinado la potencialidad a través del tiempo para poder transformarse en un país con más protagonismo dentro de El Caribe y Latinoamérica, de la que hoy tiene.

En ese mismo sentido, numerosos factores hacen de la Francia un socio estratégico de República Dominicana, siendo este uno de los Estados con mayor incidencia en la definición de las políticas transnacionales que configuran la dinámica global. Además, su presencia en el Caribe que la convierte en un actor de gran relevancia en el progresivo desarrollo de la multilateralidad caribeña y reconociendo como se explicó anteriormente que Francia es uno de los cinco

miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; pertenece a la OTAN, OMC, G8, G20, entre otras muchas organizaciones que lo posicionan en un alto renglón, el cual sería provechoso en gran medida para la República Dominicana contar con una priorización de parte de Francia en sus políticas comerciales internacionales.

Analizando como ambos países tienen sus contrariedades las cuales han sabido ir negociando y mejorando a lo largo del tiempo, desde disminuir la tasa del desempleo o el analfabetismo de su ciudadanía hasta a aumentar el nivel educativo, el aumento de sus PIB producto de nuevas prácticas, políticas y relaciones pactadas con otros estados.

Sin embargo, hoy por hoy ambas naciones buscan un nuevo horizonte al proclamar cada uno de sus mandatarios una visión diferente, un nuevo modus operandi a como venían desarrollándose cada uno los respectivos estados. La República Dominicana declarando el año 2019 como el año de la Innovación y la Competitividad, mediante el cual el presidente Danilo Medina procura, en lo que al comercio exterior concierne, facilitar el comercio, transformar procesos productivos y aumentar las exportaciones; y, por el otro lado, Emmanuel Macron quien propuso mantener prioridad absoluta en mejorar la productividad de la economía francesa, algo que desde su punto de vista es necesario para alcanzar mayores niveles de desarrollo en un mercado global cada vez más competitivo.

En ese sentido, el acercamiento entre ambos Estados permitiría a la República Dominicana la promoción de una agenda bilateral apoyada en el rol preponderante de Francia en los principales organismos multilaterales de relevancia estratégica para nuestro país. De esa manera, el Estado dominicano se encontrará en una mejor situación para promover en dichos espacios aquellas iniciativas necesarias para impulsar el desarrollo nacional, así como para construir una fructífera relación de colaboración con las demás naciones

del Caribe insular, al contar con el apoyo de uno de los países de mayor trascendencia como lo que es la República de Francia.

Analizando los indicadores económicos de Francia y subrayando el hecho de que la misma logró aumentar su PIB concentrándose en inversiones extranjeras atrayéndolas mediante nuevas estrategias comerciales; entendiendo que es un país el cual goza de manufactura diversificada que genera buen porcentaje de ingresos al PIB, tal y como ya se ha expresado; pero notando el hecho de que la misma se encuentra hoy en día inmersa en un proceso de desindustrialización que se traduce en la subcontratación de otras empresas para la realización de la misma; se puede determinar que sería bastante favorable si la República Francesa, en el ejercicio de buscar modificar la manufactura de su país al auxiliarse de subcontrataciones con terceros para que lleven a cabo la misma mientras se enfocan en otras áreas de producción.

A nuestro juicio, deberían entonces pautar con la República Dominicana algún tipo de oferta comercial para elaborar un concurso de sociedades comerciales dominicanas que puedan ofertar sus servicios a Francia en esa área, pudiendo resultar entonces en acuerdos de comercialización, exportación e importación, tratado de libre comercio o por lo menos acuerdos entre estos países y sus sociedades comerciales para buscar una redimensión de la relación comercial entre la República Dominicana y la República de Francia direccionada a la **sociedad** y no a la **ayuda** de uno hacia el otro como hasta el día de hoy se tiene, hasta cierto sentido.

Una de las políticas que debería implementarse por ambos países es intentar aumentar el *soft power* que tiene un país para con el otro. El *soft power*, conocido también como *poder blando*, el cual es un término usado en relaciones internacionales para describir la capacidad de un actor político, como por ejemplo un Estado, para incidir en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos, con el complemento de medios

diplomáticos (Nye, 2005). Si bien Francia goza de un buen *soft power*, con el simple hecho de que sea el país más visitado del mundo queda demostrado; la República Dominicana, en cambio, no goza del mismo estatus para con los franceses, por tanto, en apoyo de la CCIFD, el Ministerio de Turismo francés y cualquier otra institución francesa o inclusive con el apoyo del sector privado, deberían elaborar planes de integración de la cultura dominicana en territorio francés; no solo propiciando al conocimiento de la cultura dominicana sino también como destino turístico en vista de que goza de diversas playas y un gran ecoturismo, así como también, el país idóneo para invertir en el comercio, connotando las facilidades que las leyes dominicanas ofrece para la inversión extranjera al dar tantos beneficios para los exportadores, como lo es las zonas francas y demás leyes previamente mencionadas.

Acentuando una vez más que gobierno francés se encuentra en un proceso de desindustrialización el cual conllevará la efectucción de subcontrataciones específicamente en el área de la manufactura, en aras de priorizar al comercio exterior; sería una oportunidad perfecta para la República Dominicana ofrecer al Estado francés las zonas francas de nuestro país para la llegada de empresas manufactureras francesas a este sector, ofertando tanto las naves industriales así como la mano de obra barata que oferta el país a diferencia del costo que tiene la misma en otros mercados. Esta iniciativa podría ser efectuada en apoyo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), la misma CCIFD y el Consejo Nacional de Zonas Francas.

Por otro lado, si bien Francia tiene el sector agropecuario bien establecido, colocándose dentro de los primeros países de la Unión Europea en dicho sector, no menos cierto es que podría haber un intercambio comercial en esta rama dado que los factores naturales que goza el territorio dominicano permitirían una producción de algunos frutos y vegetales que en Francia, por el hecho de tener un clima tropical diferente al que goza la República Dominicana, no puede producir. Además, como el destino de las exportaciones francesas son, en su

gran mayoría, a otros miembros de la Unión Europea y algunos países africanos que afrontan una escasez seria de alimentos mas no en América. Sería lucrativo para Francia tener a Republica Dominicana como socio comercial en el sector agropecuario para así abrir sus puertas al mercado americano debido a la posición geográfica de los dominicanos, el cual permitiría a los franceses exportar sus productos hacia varios destinos de El Caribe y Latinoamérica, así como seria provechoso para los dominicanos la llegada de empresas francesas en su territorio para la distribución de sus productos.

La República Dominicana debería redireccionar la relación comercial existente entre ambos países, en el entendido que la misma se ha desarrollado meramente en la ayuda a un país en vía de desarrollo y no como un país potencial de ser un socio comercial.

#### **3.1.4. Perspectivas**

Visto los indicadores de cada país y connotando el hecho de que cada uno de ellos sobresalen frente a los demás países que los rodean en sus ámbitos geográficos, haciendo constar que su presencia dentro de la geopolítica europea y la geopolítica antillana los coloca como dos principales jugadores geoestratégicos dentro de dichas regiones en las que se encuentran: la Republica Dominicana en el Caribe, Las Antillas y parte de Latinoamérica y Francia en Europa, África y América inclusive de manera macro.

Las prioridades de la relación bilateral de Francia con la República Dominicana según tiene planteado el gobierno francés consisten en:

1. Mantener un diálogo político creciente con la administración dominicana, reforzando la cooperación institucional: la AFD puede ser útil al momento de contribuir con este objetivo reforzando sus acciones de cooperación regional con los Departamentos Franceses de América,

2. Apoyar la presencia económica francesa: la AFD participa a este esfuerzo financiando proyectos en los sectores en donde existe una oferta francesa (pública o privada) competitiva y promoviendo la pericia francesa, a acompañar el surgimiento de la República Dominicana, a través de la cooperación económica, académica y el financiamiento de proyectos de desarrollo por el grupo AFD.

3. Apoyar los proyectos de fuerte impacto ambiental teniendo como objetivo reducir los efectos en el cambio climático: El cual cabe destacar que uno de los objetivos de la AFD es, ciertamente, el crecimiento económico amigable con el medioambiente.

Por lo cual visibiliza que a través de las políticas y programas que tiene la AFD, en lo que concierne a los próximos dos años, el gobierno francés piensa tener incidencia en las practicas dominicanas concernientes a estas materias. De igual forma, al Macron proponer una política comercial distinta a la que se ha venido desarrollando en el marco del comercio exterior concerniente a su país, da la posibilidad dado al perfil que presenta la República Dominicana como jugador geoestratégico principal en las regiones de El Caribe y Latinoamérica, puede que se redireccionen la relación comercial existente entre ambos para dar caveda a una priorización de la nación dominicana por encima de Cuba, quien es actualmente el socio comercial principal de Francia.

En cuanto a la Republica Dominicana, a través de las organizaciones internacionales, los acuerdos comerciales los intercambios de ambas embajadas y los programas tanto de la AFD como de la CCIFD, logrará innovación en términos de mejoramiento medioambiental y de competitividad de las empresas, así como también continuará la realización de proyectos de infraestructuras mediante los créditos que esta le otorga al Estado dominicano.

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión, después de haber abordado y estudiado la relación comercial entre la República Dominicana y la República de Francia, desde su génesis, cómo la República Dominicana pasó a ser colonia de Francia, para tiempo después declararse un Estado libre y soberano. Así como, se trató la situación actual en la que se encuentran dichos países en cuanto a su relación comercial, de las políticas de uno y otro, de los indicadores económicos, políticos y sociales tanto de la República Dominicana como de la República Francesa, así como de las organizaciones internacionales de las cuales cada uno forma parte; todo esto en aras de profundizar en las la oportunidades de analizar y redimensionar la relación comercial existente, intentando lograr establecerse como el principal socio comercial de una de las potencias del mundo, como lo es Francia; llegamos a las conclusiones siguientes:

- La República Dominicana es un socio privilegiado para cualquier país que se vea interesado en iniciar relaciones comerciales con el país; por ser la primera economía del Caribe y el segundo país más poblado después de Cuba, tanto por su doble identidad como país caribeño y latinoamericano, como por su dinamismo y su participación en los diferentes foros de integración regional y organizaciones internacionales. Mientras que Francia siendo la sexta potencia económica mundial, miembro permanente del Consejo de Seguridad y miembro de la mayoría de las Organizaciones Internacionales; un estado con importantes indicadores económicos y sociales; presenta un socio comercial prioritario para cualquier Estado que quiera tomar protagonismo en Europa.
- Que la relación dominico-francesa si bien puede considerarse buena, tomando en consideración que los números presentados ut supra, tanto las exportaciones como las importaciones que entre ambos países se realizan son considerablemente buenas, en lo que a una relación

comercial entre los dos estados se refiere, en el entendido de que entre ambos generan ganancias significantes para el cálculo de sus PIB. Sin embargo, queda demostrado que tanto el gobierno francés en aras de buscar más la interrelación con miembros de la comunidad internacional más que enfocarse en el mercado interior, así como la República Dominicana buscando integrarse y ganar protagonismo tanto en la región de El Caribe y Latinoamérica, así como en la comunidad internacional; puede darse lo que es una redimensión de la relación comercial entre estos dos países.

- Que la República Dominicana recibe gran apoyo de la nación francesa, tanto por el país per se debido al intercambio comercial que entre ambos existe, pero más por las operaciones efectuadas por diversas organizaciones e instituciones que se encuentran haciendo su labor en diferentes áreas correspondientes a la sociedad dominicana, como lo son tanto la Agence Française de Développement (AFD), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como la Cámara de Comercio e Industria Franco Dominicana (CCIDF).
- Que la República de Francia direcciona su inversión hacia la República Dominicana, tomando como referencia la presencia de varias sociedades comerciales francesas que ejercen sus operaciones en el territorio dominicano. Así como también, la nación dominicana es un punto de turismo para los franceses, recalcando el dato de que la cantidad de franceses en República Dominicana ronda alrededor de 2,800 personas (alrededor de 2,000 inscritos en la Embajada de Francia, y 800 residentes inscritos en protección y no inscritos), número que con el pasar de los años se determina como va aumentando significativamente.
- Que la República Dominicana goza de un conglomerado de normativas que permiten el fácil acceso de inversionistas al mercado dominicano,

otorgando incentivos, concesiones y eliminando barreras arancelarias que podrían afectar el libre negocio tanto de PyMES como de grandes inversionistas, estableciendo su condición de un país que fomenta a la inversión extranjera.

- Que la relación comercial entre la República Dominicana y la República Francesa está en el momento indicado para redireccionar la misma y obtener los beneficios que, en la actualidad, ambas necesitan: la República Dominicana ganará un socio comercial conocido como una de las potencias del mundo, lo cual le daría más protagonismo en las regiones de El Caribe, Latinoamérica y en las organizaciones internacionales; asimismo establecería una nueva dimensión en el área de manufactura para ofrecer a Francia sus servicios, lo cual traería consigo una mejoría en el PIB de la nación dominicana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2011). Obtenido de [www.un.org](http://www.un.org).
2. Morales Lama, M. (2015). *Diplomacia Contemporanea, Teoria y Practica*. Santo Domingo: Buho.
3. Lafuente, F. (2000). *Aspecto del Comercio Exterior*. B- Eumed.
4. Pereira, J. C. (2013). *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política exterior*. Barcelona, España: Ariel.
5. Jara Roncati, E. (1989). *La Funcion Diplomática*. Santiago, Chile: PNUD-CEPAL.
6. Banco Central de la República Dominicana. (2018). Obtenido de <https://www.bancentral.gov.do/a/d/4043-economia-dominicana-crece-73-en-el-mes-de-junio-promediando-67-en-el-primer-semester-de-2018>
7. Ministerio de Asuntos Exteriores (MIREX), (2017). Obtenido de [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA_FICHA%20PAIS.pdf)
8. L'Institut National de la Statistique, F. (2017). Obtenido de <https://www.insee.fr/fr/statistiques/2569398?sommaire=2587886>
9. Fondo Monetario Internacional (FMI), (2018). Obtenido de <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
10. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (SISDOM), (2016). Obtenido de <http://economia.gob.do/SISDOM>
11. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), (2018). Obtenido de <https://www.one.gob.do/economicas>
12. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), (2018). Obtenido de <https://www.oecd.org/france/france-and-oecd.htm>
13. Embajada Dominicana en Francia. (2018). Obtenido de [http://www.embajadadominicanaenfrancia.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=13&Itemid=146](http://www.embajadadominicanaenfrancia.com/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=13&Itemid=146)

- 14.** Embajada Dominicana en Francia. (2018). Obtenido de [http://www.embajadadominicanaenfrancia.com/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=114&Itemid=196](http://www.embajadadominicanaenfrancia.com/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=114&Itemid=196)
- 15.** Web Oficial de la Unión Europea. (2017). [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es). Obtenido de [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- 16.** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO). (2011). Obtenido de [www.fao.org/home/es/](http://www.fao.org/home/es/)
- 17.** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.). (2017). Obtenido de <https://www.direcon.gob.cl/ocde/>
- 18.** Centro de Desarrollo de la OCDE. (2019). Obtenido de <http://www.oecd.org/dev/>
- 19.** Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). (2019). Obtenido de <https://www.afd.fr>
- 20.** PROPARCO. (2019). Obtenido de <https://www.proparco.fr/fr>
- 21.** Cámara de Comercio Dominico-Francesa . (2019). Obtenido de <https://www.ccifranco-dominicana.org>
- 22.** Direction Générale du Trésor. (2016). Obtenido de <https://www.tresor.economie.gouv.fr/Pays/DO/relations-bilaterales>
- 23.** Sánchez, F. C. (2001). *Historia de República Dominicana*. (El Nuevo Diario y Republica Dominicana).
- 24.** Sánchez, F. C. (2009). *Historia Colonial Dominicana*. (El Nuevo Diario y Republica Dominicana).
- 25.** Pons, F. M. (1997). *Manual de Historia Dominicana*. (Universidad Católica Madre y Maestra y Republica Dominicana).
- 26.** Banco Mundial. (2018). Obtenido de [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org)
- 27.** Kaplan, M. (1994). *Diccionario Jurídico Mexicano de la Suprema Corte de Justicia de México*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 28.** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2006). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/acerca>
- 29.** Organización Mundial del Comercio (OMC). (2008). Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)

30. Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2010). Obtenido de <https://www.ioe-emp.org/es/organizaciones-internacionales/organizacion-internacional-del-trabajo-oit/>
31. Bloomerg. (2017). Obtenido de <https://www.bloomberg.com/>
32. Sowell, T. (2013). *Economía Básica*. (Editorial Deusto, España).
33. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. (2018). Obtenido de <https://www.sib.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionaes>
34. Institut National de la Statistique et des Études Économiques. (2018). Obtenido de <https://www.insee.fr/fr/statistiques?theme=0>
35. Nye, Josephnb (2005). *Soft Power: The Means To Success In World Politics*.